



PROBLEMÁTICA DEL EXAMEN DE INGRESO A EMS EN LA UAGRO

Ramón Reyes Carreto
Facultad de Matemáticas UAGro

Elvia Garduño Teliz
Escuela Superior Ciencias de la Educación UAGro

Área temática: Educación, desigualdad social e inclusión, trabajo y empleo.

Línea temática: Equidad y derecho a la educación.

Tipo de ponencia: Reportes parciales o finales de investigación.

Resumen:

La equidad y el derecho a la educación son garantías que deben ser promovidas por las Universidades Públicas en México. La Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), recientemente, anunció una armonización de sus políticas actuales en concordancia con la política nacional vigente, que promueve la ampliación de la matrícula para dar cumplimiento a la obligatoriedad y a la gratuidad de la Educación Media Superior (EMS) establecida en la Constitución Política de México. Una de estas vertientes es el ingreso. En consecuencia, el propósito del trabajo es analizar la problemática derivada del examen de ingreso a la EMS en la UAGro a través de una comparación entre el número de aspirantes que obtuvieron puntajes por arriba de la media y el número de aspirantes admitidos para generar propuestas de atención. La metodología es cuantitativa y da respuesta a la pregunta de investigación ¿Qué problemática se deriva de la aplicación del examen de ingreso a EMS en la UAGro? Entre los resultados, se detectó que este instrumento es fútil ya que éste no tiene un carácter selectivo ni de diagnóstico, puesto que no determina la admisión ni se le da un seguimiento y atención a los resultados obtenidos. Por esta razón se propone sustituir el actual examen de ingreso por un examen institucional propio que cuente, entre otras, con las siguientes características: diagnóstico, obligatorio, gratuito, equitativo, no excluyente y cuyos resultados sean atendidos para fortalecer desde el ingreso, el perfil de egreso y la eficiencia terminal de los estudiantes.

Palabras clave: Examen de ingreso, aspirantes, estudiantes, equidad, eficiencia terminal.

Introducción

La Universidad Autónoma de Guerrero aplica el Examen Nacional de Ingreso (EXANI) como parte de sus políticas para el ingreso a la EMS. Paradójicamente, la UAGro a través del Honorable Consejo Universitario aprobó por unanimidad en el año 2016 destinar el 13% de la admisión a grupos vulnerables entre los que destacan: indígenas, estudiantes con discapacidad, afro-mexicanos, hijos de migrantes guerrerenses y residentes de la Sierra. Con este acuerdo, se pretende “garantizar la inclusión y equidad en el sistema educativo, así como asegurar el ingreso y permanencia de los estudiantes en condiciones socialmente adversas” (UAGro, 2016, párr. 2). No obstante, la aplicación de un examen con un costo para “apoyar los procesos de admisión” (CENEVAL, 2018) es en sí mismo un mecanismo excluyente, ya que, es un instrumento estandarizado que discrimina a través de puntajes el buen o mal desempeño de los aspirantes, sin reconocer su diversidad; es decir, el resultado obtenido determina la aceptación o rechazo de los aspirantes a la educación universitaria, por lo que limita el acceso y contraviene el derecho humano universal a la EMS.

Las políticas sexenales actuales establecen la universalidad de la EMS Y Educación Superior (ES) a través de la ampliación de la cobertura bajo los ejes de equidad y calidad, por lo que se tendrán que mejorar los siguientes indicadores de acceso y trayectoria escolar (Rojas, 2018, 31):

- a) Incremento de la tasa de absorción de Educación Media Superior;
- b) Reducción de la tasa de abandono de Educación Media Superior;
- c) Incremento de la tasa de eficiencia terminal de Educación Media Superior;
- d) Reducción de la tasa de abandono de Educación Superior;
- e) Incremento de la tasa de eficiencia terminal de Educación Superior.

Ante este reto, la UAGro requiere revisar y replantear sus políticas de ingreso, permanencia y egreso en la EMS y ES por lo que el panorama de la inclusión y equidad en este contexto es más amplio que abrir un porcentaje de admisión, ya que actualmente, todo aspirante presenta un examen de ingreso que acentúa la brecha educativa entre los grupos a los que se pretende integrar a la formación. En este trabajo, el análisis se centra en la comparación entre el número de aspirantes que obtuvieron puntajes por arriba de la media y el número de aspirantes admitidos para comprobar la hipótesis nula referente a que el EXANI no es un instrumento pertinente para el ingreso en el contexto de la UAGro; y, en consecuencia, proponer soluciones a la problemática detectada.

Dentro de área temática, la desigualdad en la educación es un problema latente asociado con la inclusión educativa. A nivel internacional, la agenda mundial de la educación al 2030 reconoce que a pesar de que “en los últimos 15 años se han registrado progresos significativos a nivel mundial en la ampliación al acceso a la educación... las proyecciones indican que 25 millones de niños nunca pondrán un pie en el aula” (UNESCO, 2017,12). Al respecto, la exclusión que es en parte negar el acceso al derecho humano

de tener una educación (ONU,1948) tiene varias desigualdades tales como el género - las niñas reciben menos educación que los niños-, el nivel socioeconómico -la brecha entre ricos y pobres, sean naciones o personas-, la globalización -la multi e interculturalidad- y los fenómenos migratorios -en países de desarrollados y en desarrollo-En México, es reconocido este problema en la política educativa actual, al considerar la inclusión y la equidad dentro de las reformas educativas. En este sentido, “la inclusión se concibe como un proceso a través del cual un sistema escolar, sus escuelas y sus aulas se transforman gradualmente de espacios segregados y excluyentes a espacios inclusivos.” (SEP, 2017, 22). No obstante, también se reconoce que existen barreras de antaño que dificultan la inclusión, sobre todo en los grupos vulnerables – tradicionalmente excluidos por su condición socioeconómica, su origen étnico o cultural, su género, religión, o cualquier otra característica o condición. Aunado a lo anterior, la problemática de exclusión también reconoce a las escuelas como espacios en los que se generan “procesos que contribuyen a reproducir la desigualdad social”; estos procesos son las brechas en el acceso, el tratamiento desigual a las escuelas, la segregación socioeconómica y cultural de las instituciones educativas públicas, el tiempo de dedicación de los padres a los procesos educativos de sus hijos, y la ausencia de un proyecto para promover la justicia social desde la escuela. (SEP, 2017, 50-52)

Al analizar la problemática del examen de ingreso se pueden detectar áreas de oportunidad que amplíen el ingreso y fortalezcan la permanencia y el egreso de los estudiantes admitidos, para que ante la diversidad y el reconocimiento a la diferencia, se generen condiciones de equidad para “mejorar las oportunidades de aprendizaje” Hernández, (2018). Una de estas oportunidades es la eficiencia terminal, (ET), la cual, se define como una relación porcentual entre el número de egresados y el número de estudiantes que ingresaron por primera vez al primer grado en un nivel educativo de la misma generación, por lo que “evidencia las proporciones de los alumnos que postergan la terminación de los estudios a causa de la reprobación o por dejar sus estudios de manera temporal o definitiva” (Peña y Calderón, 2018, 50). Para cumplir con las políticas educativas vigentes, no basta ampliar el ingreso, sino también el egreso en la EMS. Por ende, la eficiencia terminal se convierte en un indicador importante del cumplimiento de la función social de las instituciones educativas.

Metodología

La metodología empleada es cuantitativa ya que se analizan los datos numéricos relativos a los años 2015 a 2018 de la totalidad de las Escuelas Preparatorias de la UAGro, entre los que se presenta el número de aspirantes, los que obtuvieron resultados por arriba de la media (1000 puntos) y los que fueron admitidos. Respecto a los estudiantes admitidos en el 2018, sus datos aún no se publican en las bases de datos institucionales.

Los datos fueron obtenidos del Departamento de Admisión Escolar y los Anuarios Estadísticos de la UAGro. Conviene subrayar que en este trabajo se analizan puntajes generales del EXANI I sin diferenciar si

corresponden a la parte de admisión o a la parte de diagnóstico. Sin embargo, la información presentada permite inferir el nivel de desempeño académico de aspirantes que fueron admitidos y posiblemente inscritos, en términos de presentar las desigualdades a través de la detección de brechas educativas desde el ingreso. A la par, se detecta la problemática derivada de su aplicación como instrumento de ingreso.

El enfoque teórico del trabajo es empirista positivista “pues estudia datos empíricos, objetivos y cuantitativos, recogidos a través de procedimientos de medición elaborados y estructurados” (González, 2007, 31). En este sentido, los puntajes del examen de ingreso como instrumento de medición son los datos de referencia para relacionar la admisión de aspirantes y en cierta medida el nivel de desempeño académico en las áreas que cubre dicho instrumento.

Resultados obtenidos

Para analizar la problemática derivada de la aplicación del examen de ingreso que realiza la UAGro, se presenta en la tabla 1 el comportamiento que ha tenido la admisión de aspirantes en los últimos cuatro ciclos escolares en los que se ha aplicado el EXANI I.

Tabla 1: Poblaciones estudiantiles que presentaron el EXANI I

CICLO	ASPIRANTES	RESULTADOS MAYORES DE 1000	ADMITIDOS
		PUNTOS	
2015	15618	4746	14322
2016	15743	5115	14590
2017	16270	4644	15083
2018	16473	3701	PENDIENTE

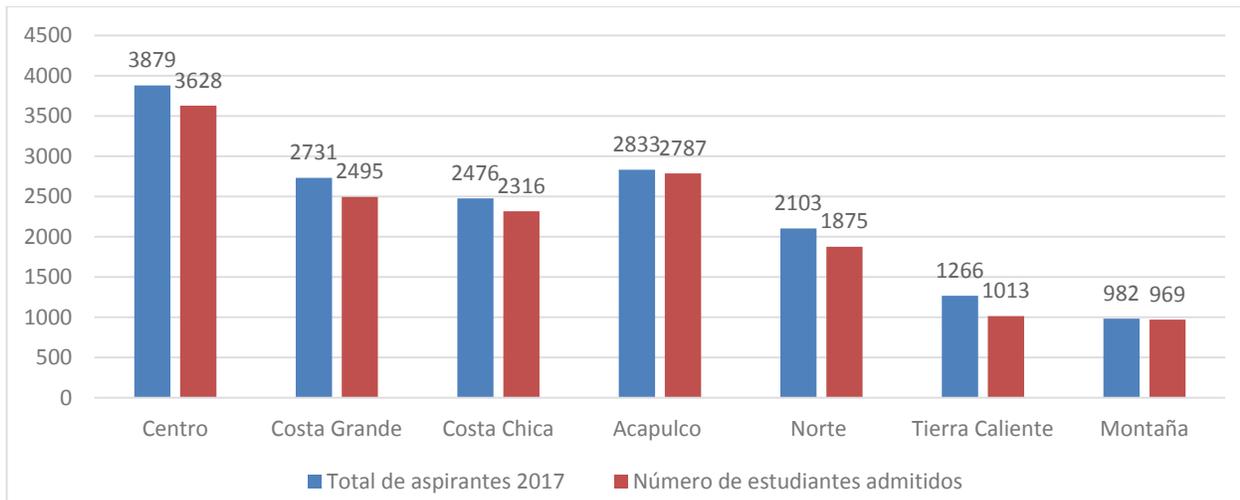
Fuente: Estudio realizado por la Comisión General de Reforma Universitaria (CGRU).

Al comparar los ciclos 2015 y 2018 se observa un incremento de 855 aspirantes lo cual es poco significativo si se tiene en cuenta que las Escuelas Preparatorias son las en un 65% constituyen la oferta educativa de la UAGro. Además, hay una relación de decremento de 1045 estudiantes entre los aspirantes que obtuvieron resultados por encima de la media. Respecto a los admitidos al comparar 2015 al 2017 se observa un incremento de 761 estudiantes. De este análisis, se infiere la problemática relativa al poco incremento de aspirantes a la UAGro. Esto demuestra que la aplicación del EXANI I no impacta en un mayor o menor número de aspirantes por año, toda vez que existen otras variables como la oferta educativa existente, los costos y mecanismos de ingreso en la UAGro y otros subsistemas educativos, la ubicación de las Escuelas Preparatorias en relación con otras Escuelas de EMS, y otros aspectos análogos que se no se abordan en este estudio pero que sustentan que el hecho de aplicar o no un examen externo no incide de manera significativa en el número de aspirantes. Otra explicación al problema puede ser el limitado número de fichas entregadas para acotar o restringir la demanda de aspirantes, lo cual de suyo representa una política de exclusión.

Otra problemática detectada es el decremento del desempeño académico en el EXANI I, lo cual se agudiza en algunas regiones del estado y genera una brecha de desigualdad desde el ingreso.

Al adentrarse en el análisis del EXANI I por regiones en el ciclo 2017 que es el más reciente con datos completos, presentado en la Figura 1, se observa otro problema en la relación entre aspirantes y admitidos.

Figura 1: Relación entre aspirantes y admitidos por zonas 2017



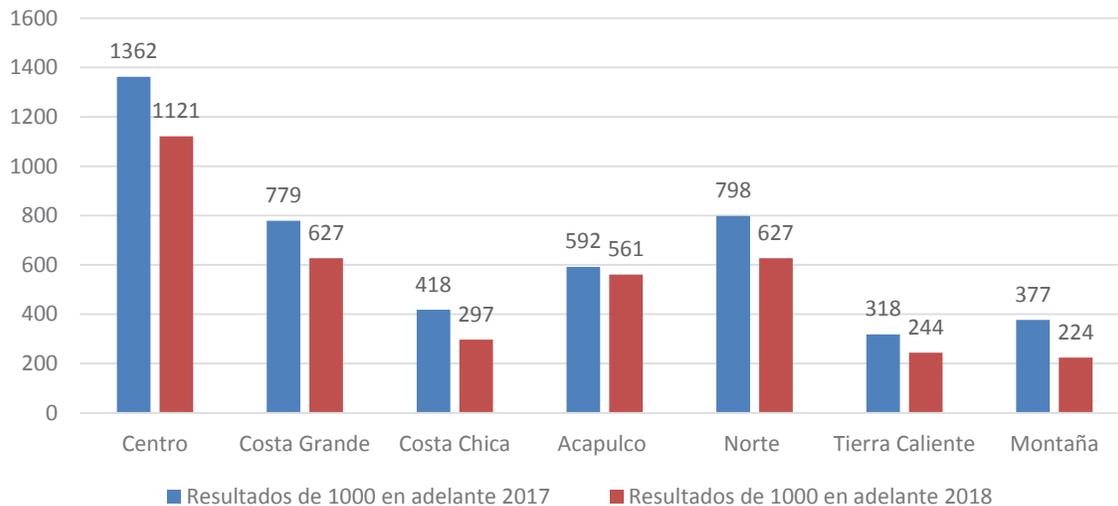
Fuente: Estudio realizado por la CGRU.

Se observa una tendencia a admitir a un promedio del 93% de los aspirantes; principalmente, en las regiones de la Montaña con un 99%, Acapulco 98%, Costa Chica y Centro con un 94%. De ahí que se cuestione el carácter selectivo del examen por lo que se detecta la problemática relativa a la pertinencia del examen para los procesos de admisión.

En todos los ciclos escolares que abarca este estudio se ha mantenido una concentración de aspirantes en el centro del estado y más baja en las zonas de Tierra Caliente y Montaña. Por lo que se infiere que de continuar la tendencia a abrir nuevas Preparatorias tendría que considerarse una preferencia a estas regiones, previo análisis de la oferta educativa existente, de las condiciones sociales y de seguridad de la región así como de las posibilidades físicas y humanas de ampliación de la matrícula de las Escuelas Preparatorias ya existentes.

La Figura 2 presenta los mejores resultados del EXANI por región en los ciclos 2017-2018 para obtener inferencias respecto a los niveles de desempeño académico.

Figura 2: Comparativa 2017–2018 de mejores resultados del EXANI por región



Estudio realizado por: la CGRU.

Se presentan los decrementos en el número de aspirantes que obtuvieron resultados por arriba de la media en las regiones Centro con 241, Costa Grande con 152, Costa Chica con 12, Acapulco con 31, Norte con 171, Tierra Caliente con 26 y Montaña con 23 para un total de 845.

Lo anterior demuestra que los aspirantes en el 2017 presentan mejores resultados en comparación con el año 2018. En términos porcentuales, hubo un decremento de un 22% con respecto al total de 2018. La problemática detectada es la disparidad en el desempeño académico de los estudiantes en las regiones y la necesidad de contextualizar las acciones de intervención educativa para su regularización.

La tabla 2 presenta las comparativas del EXANI I en la Preparatoria No. 25 de Petatlán en la región Costa Grande en la que se encontró que sí se considera como instrumento de selección y admisión.

Tabla 2. Aspirantes y admitidos en la Preparatoria No. 25 de la UAGro

AÑOS	ASPIRANTES	RESULTADOS MAYORES DE 1000		ADMITIDOS
		PUNTOS		
2015	241	150		166
2016	210	137		150
2017	223	99		151
2018	166	78		PENDIENTE

Fuente: Estudio realizado por la CGRU.

Pese a los decrementos en el número de aspirantes y en los niveles de desempeño académico, en esta escuela, se obtienen los mejores resultados en el EXANI I, lo cual favorece al perfil de ingreso en los aceptados. Los resultados mayores o iguales al promedio se repiten en las escuelas presentadas en la tabla 3.

Tabla 3: Escuelas que obtuvieron mejor desempeño académico en el EXANI I

ESCUELA Y UBICACIÓN	CICLO ESCOLAR							
	2015		2016		2017		2018	
	ASPIRANTES	RESULTADOS	ASPIRANTES	RESULTADOS	ASPIRANTES	RESULTADOS	ASPIRANTES	RESULTADOS
25 PANTITLÁN	241	150 (62%)	210	137 (65%)	223	99 (44%)	166	78 (46%)
4 TEXCOCO	659	362 (55%)	614	347 (57%)	556	286 (51%)	470	204
3 TEOLOAPAN	216	87 (40%)	202	101 (50%)	274	124 (45%)	298	74
13 ZIHUATANEJO	605	285 (47%)	625	307 (49%)	521	262 (50%)	462	234

Fuente: Estudio realizado por la CGRU.

En la tabla se muestran avances y retrocesos en los resultados de los aspirantes. Un caso que ejemplifica un avance es el de la Preparatoria 13 de Zihuatanejo que incrementó de un 47% a un 50% los altos resultados del EXANI.

Los retrocesos están representados por el resto de los aspirantes de las Preparatorias de Petatlán, que pasó de un 62% a un 46%; Taxco que pasó del 55% al 43% y Teloloapan que decayó de un 40% a un 24%.

Los resultados anteriores, además de incidir en el perfil de ingreso, egreso y en la eficiencia terminal también indican una preferencia y prestigio social de estas instituciones en las comunidades y regiones a las que pertenecen.

En contraparte, se presentan en la tabla 4 las Escuelas cuyos aspirantes tuvieron un bajo desempeño académico en al menos uno de los años de estudio. Se tomó como referente el 15% o menos de aspirantes que obtuvieron puntajes por arriba de la media.

Tabla 4: Escuelas que obtuvieron bajo desempeño académico en el EXANI I

Escuela y ubicación	Ciclo escolar							
	2015		2016		2017		2018	
	Aspirantes	Resultados	Aspirantes	Resultados	Aspirantes	Resultados	Aspirantes	Resultados
21 San Marcos	252	40 (15%)	254	41 (16%)	243	43 (17%)	278	33 (12%)
42 La Unión	103	14 (13%)	75	12 (16%)	157	9 (6%)	159	13 (8%)
22 Atoyac	459	54 (11%)	503	73 (14%)	398	62 (16%)	464	52 (11%)
40 Cruz Grande	327	34 (10%)	314	46 (14%)	254	29 (11%)	280	20 (7%)
30 Cuajinicuilapa	131	15 (11%)	143	20 (13%)	138	13 (9%)	97	7 (7%)
45 El Paraíso	67	8 (11%)	84	8 (9%)	71	7 (10%)	89	2 (2%)
43 Las Vigas	167	9 (5%)	181	6 (3%)	153	7 (5%)	179	11 (6%)
12 Tierra Colorada	296	52 (17%)	280	66 (23%)	243	36 (15%)	254	34 (13%)
27 Acapulco	505	119 (23%)	492	115 (23%)	653	87 (13%)	671	104 (15%)
2 Acapulco	464	123 (26%)	483	114 (23%)	347	40 (12%)	614	81 (13%)
17 Acapulco	74	12 (16%)	101	37 (36%)	394	40 (10%)	355	41 (12%)
35 San Luis San Pedro	167	35 (20%)	179	32 (17%)	147	22 (15%)	137	26 (19%)
41 Azoyú	137	22 (16%)	129	23 (17%)	119	15 (13%)	113	9 (8%)
Modalidad Mixta	81	22 (27%)	100	40 (40%)	123	24 (20%)	168	10 (6%)
37 Cutzamala	100	30 (30%)	82	27 (32%)	98	17 (17%)	136	11 (8%)
34 Marquelia	245	55 (22%)	225	59 (26%)	259	44 (17%)	249	23 (9%)
18 Tlapehuala	218	55 (25%)	206	55 (26%)	241	49 (20%)	256	33 (13%)
16 Coyuca	543	128 (23%)	474	114 (24%)	461	122 (26%)	474	61 (13%)
15 Tecoaapa	306	83 (27%)	315	73 (23%)	241	53 (22%)	322	44 (14%)
28 Cocula	76	21 (27%)	83	19 (22%)	102	19 (19%)	123	19 (15%)
44 Ayutla de los Libres	279	55 (19%)	350	60 (17%)	330	58 (18%)	308	46 (15%)

Fuente: Estudio realizado por la CGRU.

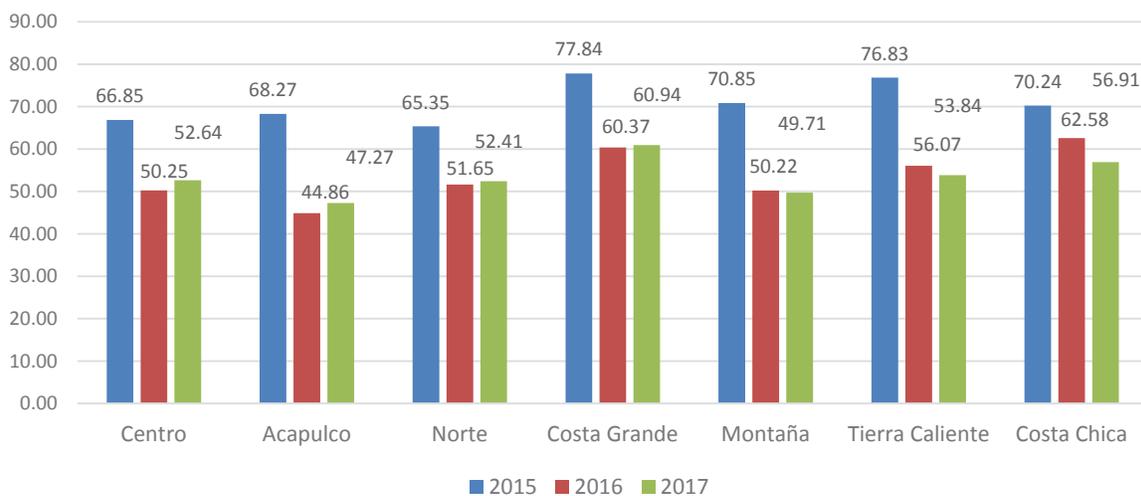
El conjunto de escuelas que se presenta en esta tabla tuvo comportamientos disímboles. En primer lugar, se presentan las escuelas que tienen en todos los años bajos resultados, éstas son las localizadas en Cruz Grande, Cuajinicuilapa, El Paraiso y las Vigas.

En segundo lugar, las escuelas en las que los bajos resultados se han acentuado paulatinamente ubicadas en San Luis San Pedro, Tecoaapa, Cocula, Ayutla de los Libres y Atoyac.

En tercer lugar, las escuelas en las que hubo cambios drásticos entre aumentos y disminuciones del número de estudiantes que obtuvieron los mejores resultados, éstas se localizan en Tierra Colorada, Acapulco (2,27 y 17) , Azoyú, la Prepa Mixta en Chilpancingo, Cutzamala, Marquelia, Tlapehuala y Coyuca.

En suma, la UAGro comenzó ciclos escolares con una brecha educativa diversa y acentuada en algunas de sus escuelas desde el ingreso. Aunado a ello, está la ausencia de políticas y acciones de atención a las necesidades educativas de los estudiantes de primer ingreso, lo que provoca que las inequidades prevalezcan pues desde el examen no son detectadas (por ende no se le da el carácter diagnóstico) y aunque en varias de las Escuelas el acceso está garantizado (por ello no tiene el carácter de selección) en más de un 90% , solo se abre una puerta a un camino formativo en el que en el mejor de los casos, el o la estudiante tendrá una resiliencia y mejora de sus propias limitaciones o en caso contrario tenderá a la reprobación y de continuar así, a la deserción. Esto último incide en la eficiencia terminal presentada en la Figura 4.

Figura 4: Comparativa de porcentajes promedio de eficiencia terminal por región



Fuente: Estudio realizado por la CGRU.

Para establecer su relación con el EXANI I se tomó como referencia el comportamiento de la ET en la generación 2014-2015 que egresó en el 2016-2017. En este ciclo de los 14322 admitidos solo egresaron en promedio el 53.38% . Se observó un decremento en la eficiencia terminal en todas las regiones el estado

con respecto al 2015 de 12.94% en el Norte, 13.33% en la Costa Chica, 14.21% en el Centro, 16.9% en la Costa Grande, 21% en Acapulco, 21.14% en la Montaña y 22.99% en la Tierra Caliente. A pesar de las causas multifactoriales que pudieran inferirse, la problemática de la ET se agudiza a la par de los decrementos en el número de aspirantes y los decrementos en el desempeño académico en el EXANI I. Si se considera que en los años, 2017 y 2018 se registraron los mayores decrementos en el desempeño académico en el EXANI I y que estas generaciones no fueron atendidas desde el ingreso con programas institucionales de regularización y acompañamiento, se vislumbra un efecto en el decremento de la eficiencia terminal en las próximas generaciones.

Conclusiones

El estudio da respuesta a la pregunta de investigación ¿Qué problemática se deriva de la aplicación del examen de ingreso a EMS en la UAGro? y comprueba la hipótesis nula al abordar el propósito del estudio: analizar la problemática derivada del examen de ingreso y generar propuestas para su atención.

Entre las limitaciones del estudio está el desconocimiento sobre si todos los aspirantes que obtuvieron resultados mayores de 1000 puntos efectivamente ingresaron a la UAGro. Lo que sí es contundente, es el alto costo monetario que los estudiantes tienen que pagar para realizarlo, ya que, según fuentes institucionales de la región norte y Acapulco en el estado, su costo oscila entre los 350, 500 a 1200 pesos y es de carácter obligatorio. A la par, los estudiantes deben cubrir otros costos de carácter obligatorio como la inscripción, los uniformes y las 'cooperaciones' establecidas por cada Escuela Preparatoria, las cuáles son heterogéneas.

Las actuales políticas de ingreso, permanencia y egreso en la EMS aunadas a la inclusión, equidad y calidad que promueve la UAGro precisan una revisión exhaustiva en el marco de las políticas nacionales. Es menester mencionar que el EXANI I no es un instrumento pertinente para los aspirantes a la UAGro por las siguientes razones:

Mas 90% de aspirantes que presentan el EXANI I son admitidos en las diferentes Preparatorias de la Universidad, con excepción de la Preparatoria No.25 de Petatlán, por lo que no es un mecanismo institucional de selección.

No se tienen evidencias institucionales de la implementación de mecanismos de seguimiento a los resultados del EXANI I ni de acciones para atender las brechas en el desempeño académico de los aspirantes, por escuela, por región y a nivel estatal.

Representa un costo innecesario para el aspirante y un trámite burocrático para la Universidad.

La prevalencia de un examen de selección y no de diagnóstico contrasta con la política federal actual sustentada en la ampliación de la matrícula con equidad y calidad, así como con el papel de la UAGro como la Máxima Casa de Estudios en el Estado y como una Universidad de calidad con inclusión social.

El estudio tiene relevancia científica porque sustenta sus datos en fuentes institucionales obtenidas de la propia UAGro derivadas de las bases de datos del EXANI I y los datos del anuario estadístico que integra resultados de eficiencia terminal. Con estos datos, la replicabilidad del estudio es posible en cualquier institución universitaria.

La relevancia social del trabajo se sustenta en que permite contar con parámetros de referencia sobre las problemáticas detectadas en el ingreso y la permanencia en la EMS. Los cuáles alertan sobre la necesidad imperante para la UAGro de atender estos procesos como parte de sus políticas inclusión y equidad dentro de la armonización con las políticas federales.

A la par, se generan nuevas oportunidades y líneas de investigación con otras variables que afectan la eficiencia terminal tales como la trayectoria escolar, el desempeño académico, la reprobación, y la deserción para detectar otras problemáticas y acciones de atención.

Propuestas

Con base en las problemáticas detectadas a lo largo del análisis presentado se proponen las siguientes acciones para su atención:

1. Eliminar el EXANI I como mecanismo de ingreso a la EMS.
2. Revisar y actualizar el perfil de ingreso a la EMS en la UAGro.
3. Generar un examen institucional de carácter diagnóstico (no de admisión) gratuito e incluyente, acorde al perfil de ingreso, necesidades y contextos de los estudiantes universitarios.
4. Establecer mecanismos institucionales para dar seguimiento a los resultados del examen de diagnóstico institucional y atender los desempeños evidenciados por los estudiantes de nuevo ingreso.
5. Capacitar y actualizar al personal académico y directivo en los procesos de elaboración de reactivos y aplicación del examen.
6. Capacitar al personal académico y directivo para dar seguimiento y atención a los resultados de los aspirantes que realicen el examen de diagnóstico institucional.
7. Revisar y actualizar las acciones institucionales de inducción e incluir la regularización en los conocimientos, habilidades y actitudes que forman parte del perfil de ingreso.
8. Evaluar los programas de tutoría y psicopedagógicos con respecto a su incidencia en la reducción de las tasas de abandono y mejoramiento de la eficiencia terminal.

Se sugiere que estas propuestas sean consideradas a la luz del replanteamiento de una política de ingreso inclusiva y equitativa que reconozca a la educación pública como un derecho universal y no como un privilegio.

Referencias

- CENEVAL (2018) *Centro Nacional de Evaluación* [Sitio web oficial] Disponible en: <http://www.ceneval.edu.mx/>
- González, R.A. (2007). *La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes* (Vol. 5). Ministerio de Educación.
- Hernández, A. S. (2018). La equidad en la distribución de oportunidades educativas en México. Un estudio con base en los datos del EXANI-I. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5(1).
- Mendoza, R. J. (2018) Cobertura de Educación Media Superior y Superior. En Beltrán, R. M., y Álvarez, A. L. (Eds), *Propuestas para transformar el Sistema Educativo Mexicano* (pp.29-42). Ciudad de México, México: IISUE.
- ONU (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*: París:ONU.
- Peña, C. A. C., y Calderón, M. A. O. G. (2018). Perspectivas de los alumnos de la escuela de nivel medio superior de Silao de la Universidad de Guanajuato respecto a la eficiencia terminal. Primer acercamiento. *Revista de Orientación Educativa*, 32(62), 47-59.
- SEP (2017). *Modelo Educativo. Equidad e inclusión*. México: Secretaría de Educación Pública.
- UAGro (2015-2017). *Anuarios Estadísticos*. Chilpancingo, Guerrero:UAGro.
- UAGro (2016) Universidad Autónoma de Guerrero [Sitio web oficial] Noticia Publicada el 11 de Mayo de 2016. Disponible en: <https://www.uagro.mx/noticias/index.php/8-noticias/506-aprueba-consejo-universitario-destinar-el-13-de-admision-a-grupos-vulnerables>
- UNESCO (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. Francia: UNESCO.